



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**DECRETO EXENTO N° 037.-/
SAN JOSE DE MAIPO, ENERO 12 DE 2024.-**

VISTOS:

1.- Decreto Exento N° 742 de fecha 18.12.2023, mediante el cual se aprueba y promulga el Presupuesto Municipal del año 2024, con sus Orientaciones Globales, Programa Anual y Políticas de Inversión.

2.- Memorándum N° 8 de fecha 11.01.2024, del Director de Administración y Finanzas al Sr. Alcalde, solicitando decretar los montos de subvenciones, año 2024, para la Corporación Municipal de San José de Maipo.

3.- Lo dispuesto por el Alcalde inserto en el documento precedente enviado al Secretario Municipal para decretar.

4.- Decreto N° 022 del 22.11.2006 que designa como Secretario Municipal, a don Nolberto Sandoval Castillo, Grado 8° E.U.M. a contar del 27.11.2006.

5.- Decreto Alcaldicio N° 260 del 28.06.2021, por el cual asume la Alcaldía de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San José de Maipo, don Roberto Ulises Pérez Catalán, por el periodo 2021 - 2024.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus posteriores modificaciones y la Resolución N° 55 del 24.01.1992, de Contraloría General de la República.

DECRETO:

1.- **APRUÉBESE** la Subvención año 2024, para la Corporación Municipal de San José de Maipo, según se detalla:

• Transferencia normal área de Educación	\$ 571.000.000.-
• Transferencia normal área de Jardines Infantiles JUNJI	\$ 40.800.000.-
• PADEM	\$ 36.000.000.-
• Proyecto Contrato Colectivo de Trabajo (2023 – 2025)	\$ 60.000.000.-
• Salud – Personas Jurídicas Privadas Art. 13 DFL 1-3063/80	\$ 252.000.000.-

2.- **CANCÉLESE** por parte de la Dirección de Administración y Finanzas, las sumas antes mencionadas.

3.- **IMPÚTESE** el gasto a los Subtítulos correspondientes, según Presupuesto Municipal vigente.

Anótese, comuníquese y archívese.

**NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL**

**ROBERTO PEREZ CATALAN
ALCALDE**

12.01.2024
03f



MEMORANDUM N° 8 /

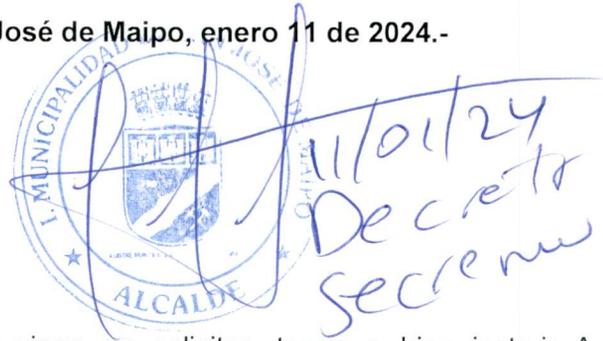
Ant.: DECRETO EXENTO N° 742 DE FECHA 18.12.23 APRUEBA Y PROMULGA PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2024

Mat.: Solicita Decretar Subvención año 2024, Corporación Municipal.

San José de Maipo, enero 11 de 2024.-

A : ROBERTO PEREZ CATALAN
ALCALDE

DE : MAURICIO PEREZ SALAS
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS



Junto con saludar cordialmente, este director viene en solicitar, tenga a bien instruir A Secretaría Municipal, sea decretada la aprobación y montos de subvenciones año 2024, para la Corporación Municipal de San José de Maipo, contenidas y de acuerdo a lo considerado en el Presupuesto Municipal año 2024, que fuera aprobado conforme al Decreto Exento N° 742 de fecha 18.12.2023 y cuyo detalle es el siguiente:

Transferencia Normal Área Educación	\$ 571.200.000
Transferencia Normal Jardines Infantiles JUNJI	\$ 40.800.000
PADEM	\$ 36.000.000
Proyecto Contrato Colectivo de Trabajo (2023 – 2025)	\$ 80.000.000
Salud – Personas Jurídicas Privadas Art. 13 DFL 1-3063/80	\$ 252.000.000

Tales fondos han de ser transferidos conforme disponibilidad financiera municipal y en periodos mensuales.

Atentamente.

MAURICIO PEREZ SALAS
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Archivo